

**LA SUSCRITA SECRETARIA AD HOC DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL
CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE MOCOA
PUTUMAYO,**

COMUNICA:

A todas las autoridades judiciales, conforme al artículo 95 de la Ley 1448 de 2011 y el Acuerdo Nro. PSAA13-9857 y para efectos de acumulación procesal que:

Se ADMITIÓ por este despacho el día 17 de septiembre de 2020 la solicitud de RESTITUCIÓN DE TIERRAS Y/O FORMALIZACIÓN DE TÍTULOS radicada al número **860013121001-2019-00325-00**, promovida por la UNIDAD DE GESTIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS sobre el predio rural, denominado El Regalo, ubicado en la Vereda El Vergel del Municipio de Puerto Caicedo (Putumayo), con Folio de Matrícula Inmobiliaria No. 442-1927 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Puerto Asis (P), con un área georeferenciada de 9 Has + 6879 m², identificado con cédula catastral No. 86-569-00-00-0025-0005-000, de propiedad de los señores MARCIAL QUIÑONEZ IMBACHI Y MARIA OLIVA RUANO, cuyos linderos son:

Linderos: Norte: Partiendo desde el punto 24 en línea recta, en dirección oriente hasta llegar al punto 5 con predio del señor GILBERTO HOYOS CHACON, lindero en rastrojo en una distancia de 217,88 metros. **Oriente:** Partiendo desde el punto 5 en línea quebrada que pasa por los puntos 6,7, en dirección suroriente hasta llegar al punto 8 con EL BATALLON DEL EJERCITO, lindero en cerco en una distancia de 361,13 metros. **Sur:** Partiendo desde el punto 8 en línea quebrada que pasa por los puntos 81, 9, en dirección suroccidente hasta llegar al punto 10 con EL BATALLON DEL EJERCITO, lindero en cerco en una distancia de 261,61 metros. **Occidente:** Partiendo desde el punto 10 en línea quebrada que pasa por el punto 23, en una dirección noroccidente hasta llegar al punto 24 con predio del señor GILBERTO HOYOS CHACON, lindero en rastrojo en una distancia de 369,36 metros. (Esta alineación es tomada de la Constancia de Inscripción del predio No. CP 02514 de 27-11-2019 de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas.)

Dado en Mocoa, Putumayo, el 17 de septiembre de 2020.



ANYELA VANESSA PORTILLA CUARAN
Secretaria Ad Hoc